

Mediterráneo, un año después

Resumen:

Las migraciones son un fenómeno estructural de la Unión Europea. Para mejorar las políticas migratorias, es necesario garantizar el estatus de refugiado para aquellos que temen ser perseguidos: es una obligación internacional. A un año de la «crisis de refugiados», las llegadas a Europa son constantes, independientemente del cierre de fronteras. Así pues, ante la evidencia de que los migrantes y refugiados seguirán siendo víctimas de violaciones de derechos humanos, tanto en Libia como en Turquía; Europa tiene que concienciarse de que la protección de los refugiados es fundamental para la continuidad de la UE como proyecto integrador e inclusivo para el mundo.

Abstract:

Migration is a structural phenomenon of the European Union. In order to improve migration policies, it is necessary to guarantee refugee status for those who fear persecution: It is an international obligation. One year after the «refugees' crisis», the arrivals to Europe are regular, regardless of borders closures. Thus, given the evidence that migrants and refugees will continue to be victims of human rights violations, in Libya and Turkey; Europe must be aware that the protection of refugees it is essential for the continuity of the EU as an integrative and inclusive project for the world.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos de Opinión** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

Palabras clave:

Mediterráneo, Italia, Libia, Refugiados, Migrantes, Grecia, Turquía, Sicilia, Médicos Sin Fronteras, Unión Europea, Migraciones.

Keywords:

Mediterranean, Italy, Libya, Refugees, Migrants, Greece, Turkey, Sicily, Doctors Without Borders, European Union, Migrations.

Razones investigativas

El objetivo de esta investigación es demostrar que el fenómeno migratorio mediterráneo es, para la Unión Europea, totalmente estructural. Aunque no siempre ocupe cuantitativamente, los mismos espacios informativos, la realidad migratoria que representa el Mediterráneo para el Viejo Continente está destinada —incluso un año después de la «crisis de refugiados»— a consolidarse en el tiempo.

El presente escrito consta, a grandes rasgos, de tres partes esenciales: una parte contextual, basada en elementos históricos, mediáticos y de nomenclatura; una parte geoestratégica y periodística, exponente de la actual situación en el Mediterráneo oriental (Turquía-Grecia) y el Mediterráneo central (Libia-Italia); y una última parte estadística, destinada no solo a dar a conocer los números de las actuales migraciones que cruzan el Mediterráneo sino, sobre todo, a emplear dichos datos para fortalecer y justificar las interpretaciones presentes a lo largo de esta investigación. El autor añadirá, en el caso de que fuera algo enriquecedor, detalles adquiridos sobre el terreno en el contexto del Mediterráneo central (Lampedusa, Italia) y del Mediterráneo oriental (Kos, Grecia).

Hablar de migraciones en el Mediterráneo, hoy en día, es hablar, ante todo, de la protección de la vida humana que peligra en el mar. Por razones de realismo político y geopolítico, probablemente nunca se pueda aspirar, en Europa, a una libre movilidad internacional de los seres humanos. Pero ello no impide que el Viejo Continente, a través de la opinión pública de sus Estados, no se esfuerce en actuar lo antes y lo mejor posible, al menos, para evitar a sabiendas la muerte de miles de seres humanos en el antiguo *Mare Nostrum*. El correcto afrontamiento de esta cuestión permitirá que las migraciones pasen de ser un fenómeno de muertos, a un fenómeno de vivos. Cualquier titubeo al respecto derrumbará la vocación humanitaria de Europa.

Por qué las migraciones son un tema de actualidad

Las migraciones se han convertido en un tema de gran actualidad internacional, en Europa, por cuatro razones principales, que en conjunto, han provocado que el fenómeno migratorio sea, de alguna u otra manera, un argumento habitual en los contextos informativos, políticos, económicos y sociales de la actualidad del Viejo Continente. Conozcamos esas cuatro razones principales que lo justifican.

- En primer lugar, por una cuestión material existente al menos desde hace 25 años: *la diferencia económica entre el Norte y el Sur del mundo* empuja a muchas personas a moverse en búsqueda de mejores oportunidades, sobre todo desde África al Viejo Continente. El desplazamiento por razones económicas —protagonizado por los *migrantes*¹, en el sentido estricto²— o por razones bélicas y persecutorias —protagonizado por los *refugiados*³— no es un fenómeno nuevo en la Historia, y mucho menos en la Historia Contemporánea de Occidente. Ejemplo de ello son las migraciones de Europa hacia América a caballo entre el siglo XIX y el siglo XX: entre 1820 y 1910, por ejemplo, accedieron a Estados Unidos un total de 28 millones de personas, la mayor parte de ellos, el 90%, procedente concretamente de Europa⁴.
- En segundo lugar, porque *la caída de Muamar El Gadafi*⁵ tras la Primavera Árabe en Libia en 2011, ha favorecido la inestabilidad del país norteafricano, colocándolo como un perfecto escenario de tránsito migratorio, sin control, para mayor ganancia de los traficantes locales e internacionales de seres humanos. El resultado es que, desde hace 5 años, los medios de comunicación internacionales informan regularmente acerca de cómo centenares de personas son rescatadas a diario —permaneciendo a la deriva en aguas internacionales sobre lanchas neumáticas o viejos pesqueros listos para el desguace— tras poner en riesgo su vida en el Mediterráneo central zarpando desde Libia, con el objetivo de llegar a Europa alcanzando las costas de Italia. El involucramiento de la sociedad internacional ante la realidad migratoria del Mediterráneo central⁶ ha implicado, desde el primer momento, una gran concienciación por parte de los Estados, especialmente los de

¹ Como decisión estilística y personal del autor, se empleará el término *migrante* frente a *emigrante* o *inmigrante* para desvincular al lector de su posición geográfica; en aras de comprender y empatizar intelectualmente con el fenómeno migratorio desde una perspectiva internacionalista y neutral.

² Aunque esta diferenciación será afrontada dentro de unos párrafos, se adelanta que el concepto de *migrante en sentido amplio* se refiere a la descripción de cualquier ser humano en movimiento; mientras que *migrante en sentido estricto* describe la persona que se desplaza por fuertes necesidades vitales, más bien relacionadas con una supervivencia digna desde un punto de vista material, que con la urgencia de proteger la integridad física individual debido a guerras o persecuciones individuales.

³ Con el avanzar de los párrafos se expondrá la diferencia sustancial entre *migrantes* y *refugiados*.

⁴ SASSEN, S. (2013), *Inmigrantes y Ciudadanos. De las Migraciones Masivas a la Europa Fortaleza*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.

⁵ Muamar El Gadafi (1942 – 2011), jefe del Estado libio desde 1969 hasta 2011.

⁶ Sector marítimo del Mediterráneo que conecta Libia con Italia. Periodísticamente conocido también como *canal de Sicilia*.

sur de Europa, que han actuado militarmente con claros objetivos humanitarios⁷, sirviéndose también de diferentes ONG en la zona dispuestas a dar ejemplo a la opinión pública internacional. Pero también es cierto, desgraciadamente, que los importantes flujos en la zona no han hecho más que aumentar las cifras de los naufragios y los fallecidos en el antiguo *Mare Nostrum*, año tras año, superando, cada vez más, todo tipo de estadísticas⁸.

- En tercer lugar, porque *la guerra civil en Siria*, activa desde el año 2011, ha causado el éxodo masivo de su población, unos 22 millones de personas⁹, como única opción para escapar del dolor provocado por el conflicto bélico en el país árabe. Así pues, en 2015, la exasperación originada por el contexto sirio dio lugar la dramática y conocida «crisis de los refugiados». Centenares de miles de personas optaron, desesperadamente, por escapar del país sirio a través de Turquía con el objetivo de atravesar el «poco» Mediterráneo existente entre la costa occidental de la península de Anatolia (Turquía) y las islas griegas del mar Egeo oriental (Grecia); sin duda un trayecto mucho menos peligroso respecto al que une Libia con Italia: respectivamente, decenas de kilómetros frente a centenares de millas náuticas. Así pues, cualquier isla helena resultaba ser mucho más segura de cara a solicitar protección internacional en territorio de la Unión Europea, con el objetivo último de poder empezar una nueva vida en los países del centro y el norte de Europa: Alemania, Suecia, Noruega y Dinamarca, principalmente. El largo camino, fundamentalmente terrestre¹⁰, desde Siria hasta el septentrión del Viejo Continente; ha permitido una amplia cobertura mediática internacional destinada a denunciar y

⁷ Italia, por ejemplo, es uno de los países más implicados, ya que es competente en materia de coordinación de salvamentos desde la Central Operativa de la Guardia Costera, con sede en Roma, para todo lo relacionado con el sector Central del Mediterráneo. El país transalpino interpreta de una forma amplia su territorio marítimo de actuación, con el objetivo de aumentar las probabilidades de rescate de migrantes y refugiados; siguiendo el imperativo moral de la protección de la vida humana en peligro en el mar, algo ampliamente recogido en los ordenamientos jurídicos marítimos internacionales.

⁸ MISSING MIGRANTS PROJECT (2016), «Mediterranean Update», Missing Migrants Project, consultado el 18 de noviembre de 2016 (en línea: <http://missingmigrants.iom.int/infographics>).

⁹ GALARRAGA, N. (2016), «Devolución De Refugiados, Uno Por Uno...Las Claves Del Acuerdo UE-Turquía», *El País*, 4 de abril de 2016, (en línea: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/03/actualidad/1459718006_987997.html).

¹⁰ Al contrario de lo que ocurre en el Mediterráneo central, totalmente marítimo, ya que las únicas imágenes posibles son las pocas que llegan desde Libia pero, sobre todo, las que ofrecen diariamente las Fuerzas Armadas europeas y las ONG internacionales colaboradoras frente a las costas de Libia.

sensibilizar a la opinión pública mundial en relación a la guerra de Siria y lo que a partir de entonces se conocerá como la gran «crisis de refugiados».

- En cuarto lugar, por *el cuestionamiento de la Unión Europea* acerca de su futuro y real esencia integradora y humanitaria en el contexto de la sociedad internacional. Son los tres argumentos anteriores los que han generado, precisamente, este último. Las diferencias económicas entre el Norte y el Sur del mundo, la caída de Gadafi en Libia y la guerra de Siria han puesto en cuestión no sólo acción resolutoria de la Unión Europea en materia migratoria, sino que además han provocado un replanteamiento radical, completo, acerca de la propia existencia de la Unión Europea, nacida ya hace casi 60 años: ¿La Unión Europea aspira a ser un día una voz única o, efectivamente, es un conjunto de países con voces dispares? La actual realidad migratoria, en cuanto elemento ya estructural del Viejo Continente, sumado a un contexto de crisis económica, ha pasado a convertirse en un elemento justificador para los populismos europeos, destinados a defender —erróneamente, a ojos del autor— no solo un cierre de fronteras casi incondicional, sino también una crítica feroz a la propia existencia de la Unión Europea. Todo ello, sin embargo, cuando el propio nacimiento de la misma es fruto del perdón y la comprensión entre pueblos históricamente irreconciliables, como Francia y Alemania, tras dos guerras mundiales. Así pues, en plena crisis económica e identitaria de Europa, el fenómeno migratorio se ha convertido en el elemento catalizador del replanteamiento de la propia idea de Europa, tal como hoy la conocemos.

Aclaraciones terminológicas

De cara a un correcto contacto con la materia tratada no está de más aclarar algunas diferencias terminológicas. ¿Es igual hablar de *migrante* que de *refugiado*? A grandes rasgos, y en contextos informativos muy generales, esta similitud podría incluso darse por válida. La razón de esto último reside en que *migrante*, en un sentido amplio, es toda aquella persona que se desplaza, independientemente del motivo. Así pues, *migrante* pasa a ser un vocablo incluyente, generalista y globalizante en relación a los seres humanos protagonistas de sus propios movimientos internacionales. Pero en aras de promover una mejorada divulgación terminológica, esencial para entender el

actual panorama mediterráneo, en la presente investigación se diferenciará entre *migrantes* y *refugiados*. ¿Pero cuál es la diferencia sustancial?

Los *migrantes*, en sentido estricto, son aquellas personas que se mueven, que se desplazan, y que lo hacen voluntariamente. Son personas que dejan su país de origen, generalmente para buscar un trabajo y unas mejores condiciones económicas y con el fin de permanecer en otro país de manera estable o temporal. Al contrario que el *refugiado*, el migrante puede volver a su país de origen en condiciones de seguridad y no requiere protección internacional.

Los *refugiados*, sin embargo, son personas que se encuentran fuera de su país de origen por tener un temor fundado de persecución individual por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, a los que se ha reconocido el *estatus de refugiado*. El núcleo y esencia de este concepto se basa lo definido en el artículo 1 de la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados* de 1951, norma internacional básica para establecer, en el contexto de las Naciones Unidas, si una persona puede o no optar a la condición de refugiado¹¹. Mientras el potencial *refugiado* está a la espera de ser declarado como tal, es momentáneamente un *solicitante de asilo*, es decir, una persona que solicita protección internacional en un Estado que no es el suyo y que se encuentra pendiente de una decisión para que se le asigne el estatus pretendido.

¹¹ Se recomienda no utilizar el término «refugiado político» cuando se habla de refugiados en general para no dar un enfoque reduccionista acerca de los motivos de una eventual persecución individual.

El Mediterráneo oriental: el acuerdo con Turquía solo pospone el problema



Una pareja afgana espera conocer su futuro desde el Zikas Hotel en la isla de Kos (Grecia)

(Foto: Manuel Tori)

El Mediterráneo oriental —la ruta migratoria que conecta Turquía con Grecia—, representa la vía de escape para los refugiados de origen asiático. Es el sector más polémico pero también el menos peligroso porque, en efecto, hay menores riesgos de muerte de migrantes debido a la gran cercanía entre las costas de Anatolia occidental y las islas griegas del mar Egeo oriental. Este sector del antiguo *Mare Nostrum* ha sido el que más nivel de atención internacional ha tenido en los últimos dos años¹², por dos razones: la «crisis de refugiados» en verano-otoño de 2015 y, como veremos, el polémico acuerdo UE-Turquía en la primavera de 2016.

¹² Al contrario que el Mediterráneo central (Libia-Italia) que experimenta flujos más o menos constantes, al menos desde el año 2011, cuando tuvo lugar la caída de Gadafi.

La situación en el mar Egeo oriental es hoy muy tranquila. La presencia y llegada de migrantes y refugiados, a diferencia de lo que ocurría en 2015¹³ y lo que sigue ocurriendo actualmente en el Mediterráneo central, es visualmente mínima y residual. En la isla de Kos, por ejemplo, ya no se registra una fuerte presencia de migrantes, más allá de algunos que puedan alcanzar igualmente la isla por otras vías. Estos, a día de hoy, son atendidos por varias ONG internacionales como la estadounidense Mercy Corps, cuya misión es asistir a refugiados por todo el mundo; y por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Fuentes regionales de Médicos Sin Fronteras (MSF) sobre el terreno aseguran que «la baja afluencia de migrantes, por ejemplo hacia la isla de Kos, se debe claramente al fuerte control de las aguas presentes entre Europa y Asia¹⁴, por parte de las autoridades de Turquía». Fuentes médicas y humanitarias locales confirman, por su propia experiencia, la misma versión¹⁵.

La herramienta internacional que ha permitido y favorecido este nuevo panorama migratorio en el Mediterráneo oriental es el reciente y polémico *acuerdo entre la Unión Europea y Turquía*¹⁶, firmado en marzo de 2016. ¿Por qué concretamente un acuerdo internacional con Turquía? Por dos razones: la primera, porque es el Estado que puede frenar las travesías hacia Grecia y porque es el país que alberga el mayor número de migrantes y refugiados en todo el mundo, ya que actualmente acoge unos 2,7 millones¹⁷.

¹³ «Masiva llegada de inmigrantes a la isla de Kos», *El País*, 9 de agosto de 2015, (en línea: http://elpais.com/elpais/2015/08/09/album/1439122258_417171.html#1439122258_417171_1439122471).

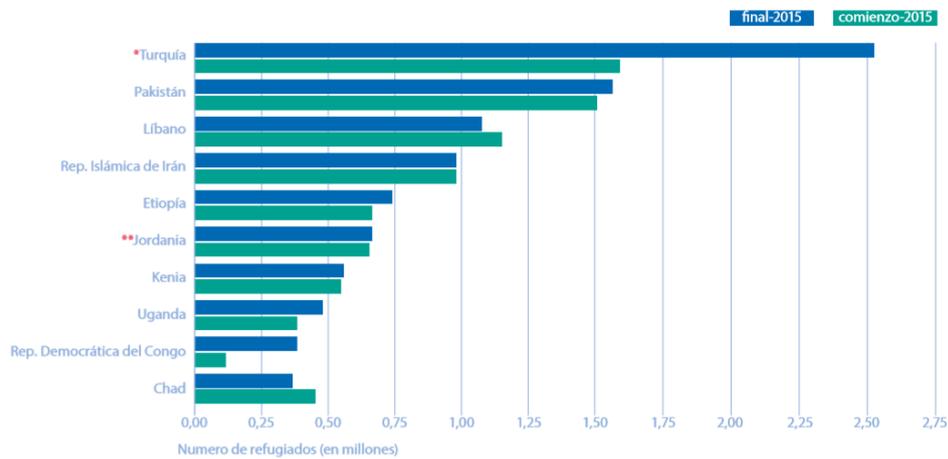
¹⁴ 5 kilómetros.

¹⁵ Información obtenida sobre el terreno en la isla de Kos (Grecia), entrevistando a fuentes locales e internacionales pertenecientes al ámbito humanitario, médico y ciudadano.

¹⁶ CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2016), «Declaración UE-Turquía», Consejo de la Unión Europea, 18 de marzo de 2016, (en línea: <http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/03/18-eu-turkey-statement>).

¹⁷ GALARRAGA, N. (2016), *op. cit.*

Gráf.3 Principales países que acogen a refugiados | 2014 - 2015



- * La cifra de refugiados sirios en Turquía es una estimación del gobierno
- ** Incluye a 33.300 refugiados iraquíes inscritos con ACNUR en Jordania. El gobierno calculaba que al final de marzo de 2015 había 400.000 iraquíes, cifra que abarca refugiados y otras categorías de iraquíes.

Fuente: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)¹⁸.

El objetivo principal del acuerdo UE-Turquía, teniendo como precedente la «crisis de refugiados» de 2015, es el de frenar el flujo de llegadas para evitar más muertes en el este del antiguo *Mare Nostrum*. Al contrario de lo que ocurre en el Mediterráneo central, donde no hay un interlocutor solvente a raíz de la fragmentada realidad estatal de Libia, Turquía sí representa una opción —al menos— dialéctica viable para solventar, de algún modo, la crisis migratoria del Mediterráneo oriental. Sobre la base de un deseo de frenar el flujo de migrantes entre Turquía y la Unión Europea, la esencia operativa del acuerdo prevé que:

- Todos los migrantes irregulares que pasen de Turquía a las islas griegas serán retornados a Turquía. Los gastos de retorno de migrantes irregulares correrán a cargo de la Unión Europea.

¹⁸ ACNUR ESPAÑA (2016), «Tendencias Globales, Desplazamiento Forzado en 2015, Forzados A Huir», Acnur España, p. 16, consultado el 18 de noviembre de 2016 (en línea: <http://acnur.es/PDF/TendenciasGlobales2015.pdf>).

- Por cada sirio retornado a Turquía desde las islas griegas, se reasentará a otro sirio procedente de Turquía a la Unión Europea¹⁹.
- Turquía tomará todas las medidas necesarias para evitar que se abran nuevas rutas marítimas o terrestres de migración ilegal desde Turquía a la UE y cooperará a tal efecto con los Estados vecinos, así como con la UE.
- Se acelerará con respecto a todos los Estados miembros de la Unión Europea participantes, el cumplimiento de la hoja de ruta de liberalización de visados con vistas a suprimir los requisitos de visado para los ciudadanos turcos.
- La Unión Europea movilizará a favor de Turquía dos financiaciones de 3.000 millones de euros, por un total de 6.000 millones de euros; siempre que se cumplan todos los requisitos por parte del país turco.
- Compromiso para revigorizar el proceso de adhesión de Turquía a la Unión Europea.

En relación a la firma del acuerdo UE-Turquía han surgido dos ámbitos de polémica, tanto formales como, sobre todo, de contenido. Afrontemos, en primer lugar, la controversia formal y, en segundo lugar, las diferentes críticas en el aspecto de contenido.

La Unión Europea puede celebrar «acuerdos internacionales con uno o varios terceros países u organizaciones internacionales». Esta posibilidad la recogen los artículos 216 —y siguientes— del *Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea* (TFUE)²⁰ que, en términos divulgativos, afirmaremos que funciona como una suerte de gran documento técnico «constitucional» de la Unión Europea. El núcleo de la crítica formal reside en la parte firmante europea del mismo, representada por el Consejo Europeo²¹. Sin embargo, el en Artículo 218.2, se expone que es «el Consejo [de la

¹⁹ Este acuerdo no vale para otras nacionalidades que podrían necesitar de protección internacional, como eritreos o iraquíes.

²⁰ UNIÓN EUROPEA (2010), «TUE, TFUE, Protocolos y Carta de Derechos Fundamentales», (en línea: http://europa.eu/pol/pdf/consolidated-treaties_es.pdf).

²¹ Es frecuente confundir el *Consejo Europeo* con el *Consejo* o *Consejo de la Unión Europea*. El *Consejo* es una institución que está compuesta por los jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros, así como por el presidente de la Comisión Europea, y se reúne al menos dos veces por semestre. El *Consejo* o *Consejo de la Unión Europea* es, sin embargo, la institución donde están representados los Gobiernos de los Estados miembros. Los veintisiete Estados miembros envían un representante, que es por regla general, pero no necesariamente, el ministro responsable de los temas previstos o uno de sus secretarios de Estado. Lo importante es que la persona que representa a cada Gobierno debe estar facultada para actuar de forma vinculante en nombre del Gobierno de dicho estado miembro.

Unión Europea]», y no el Consejo Europeo, quien «autorizará la apertura de negociaciones, aprobará las directrices de negociación, autorizará la firma y celebrará los acuerdos». Además, en el artículo 218.6a se afirma que «el Consejo adoptará la decisión de celebración del acuerdo previa aprobación del Parlamento Europeo», en el caso de que se trate de «acuerdos que tengan repercusiones presupuestarias importantes para la Unión», como es el caso. Del mismo modo, y siguiendo el artículo 218.11, los Estados miembros, el Parlamento Europeo, el Consejo de la UE o la Comisión podrán solicitar el dictamen del Tribunal de Justicia de la UE sobre la compatibilidad con los tratados de los acuerdos previstos. En caso de dictamen negativo, el acuerdo previsto no puede entrar en vigor. Lo cierto es que nada de esto se ha producido, ya que el acuerdo con Turquía se ha realizado a gran velocidad²². Pero al contrario de lo que muchos podrían pensar, el acuerdo sí tiene validez porque ambas partes han actuado sintiéndose vinculadas por el mismo.

En cuanto a los aspectos de contenido, el punto clave del acuerdo es que sean devueltos a Turquía todos los migrantes que intenten llegar al territorio de la Unión Europea a través de Grecia, una idea impulsada por la canciller alemana Angela Merkel²³. Eso sí, siempre que se trate de personas que no tienen derecho a protección internacional: ahí está uno de los principales problemas ya que, en la práctica, en un contexto en que se promueve una aceleración de los procedimientos de reconocimiento de protección internacional, resulta muy difícil garantizar un posible estatus de refugiado a favor de un individuo, si no hay medios, tiempo y personal suficiente para ello, por parte de la Unión Europea²⁴.

El Mediterráneo central: la ruta de la muerte

El Mediterráneo central es el sector más dramático del antiguo *Mare Nostrum*, donde miles de migrantes y refugiados procedentes de África —no exclusivamente— esperan, cada día, poder zarpar hacia Italia. Y lo intentan entregando su destino a las mafias presentes en Libia, quienes los embarcan —tras un pago que oscila entre los

²² LÓPEZ-GARRIDO, D. (2016), «Acuerdo UE-Turquía: Refugiados Sin Ley», CTXT, 20 de abril de 2016, (en línea: <http://ctxt.es/es/20160420/Politica/5505/acuerdo-UE-Turquia-refugiados-inmigracion-grecia-siria-vulneracion-derechos-derecho-asilo.htm>).

²³ GALARRAGA, N. (2016), *op. cit.*

²⁴ En este caso, por parte de las autoridades de Grecia, política y geográficamente vinculadas.

1.000 y los 1.400 dólares estadounidenses— en balsas inflables de plástico, lanchas neumáticas o en viejos y maltrechos pesqueros de madera listos para el desguace. Tras haber cruzado el Sáhara durante meses, muriendo incluso en el intento, estas personas permanecen en Libia encerradas en unos apartamentos el tiempo que los traficantes consideren oportuno²⁵.

En esa espera es cuando los migrantes sufren las peores violaciones de derechos humanos: «Libia es un lugar muy peligroso. Hay muchas personas armadas. Los asesinatos y los secuestros son algo frecuente. Al llegar a Trípoli, nos encerraron en una casa con unas 600 o 700 personas. No teníamos agua para lavarnos, la comida era escasa y nos obligaron a dormir los unos sobre los otros. Fue muy duro para mi hija, enfermó varias veces. Había mucha violencia. Me golpeaban con las manos, con palos y con pistolas. Si te mueves, te golpean. Si hablas, te golpean. Pasamos meses así, siendo golpeados todos los días», ha explicado a Médicos Sin Fronteras una mujer eritrea de 26 años, rescatada en agosto de 2015 en el Mediterráneo central.

Libia sigue fragmentada por los conflictos y los efectos de la guerra civil. Mientras que las instituciones gubernamentales tratan con dificultad de restaurar una sensación de normalidad y aumentar los servicios públicos, el día a día para muchos libios es una lucha, y el país no tiene la capacidad para soportar decenas de miles de extranjeros, migrantes y refugiados. Mientras la lucha entre los grupos armados rivales continúa, la situación de los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados es más precaria y peligrosa que nunca. Cientos de entrevistas a las personas rescatadas en el mar por Médicos Sin Fronteras durante 2015 y 2016 han puesto de manifiesto el alarmante nivel de violencia y explotación que sufren los refugiados, solicitantes de asilo y migrantes en Libia. Muchos de los rescatados relatan haber experimentado en el país la violencia en primera persona, mientras que prácticamente todos los informes dan testimonio de violencia extrema contra los refugiados y los migrantes, incluyendo palizas, violencia sexual, asesinatos, detenciones arbitrarias en condiciones inhumanas, torturas y otras formas de malos tratos, explotación económica y trabajos forzados²⁶.

²⁵ TORI, M. (2013), «Yo Llegué Vivo a Lampedusa», *El Confidencial*, 30 de noviembre de 2013, (en línea: http://www.elconfidencial.com/mundo/2013-11-30/yo-llegue-vivo-a-lampedusa_60689).

²⁶ MÉDICOS SIN FRONTERAS (2016), «Atrapados en Tránsito: Refugiados, Migrantes y Solicitantes de Asilo Bloqueados en Libia», Médicos Sin Fronteras, 29 de julio de 2016, (en línea:

Cuando llega el día en el que hay que salir de localidades costeras libias como Zuwara o Trípoli, los traficantes se reparten entre ellos las tareas: unos remolcarán la embarcación el tiempo justo para que, poco a poco y a la deriva, pueda alcanzar las aguas internacionales²⁷ o, al menos, pueda salir del mar territorial libio²⁸; otros permanecerán en las embarcaciones junto a los migrantes para luego llamar a la Central Operativa de Roma; y otros castigarán a las personas que pudieran rebelarse, encerradas en las bodegas. Finalmente terminarán mezclándose entre los rescatados una vez que se realicen los salvamentos.

¿Cuál es el objetivo de los traficantes? Dejar a los migrantes y a los refugiados a la deriva justo después del mar territorial libio para que las fuerzas armadas italianas, Médicos Sin Fronteras (MSF) u otros buques militares o comerciales los salven; todo ello bajo la coordinación de la Central Operativa de la Guardia Costera italiana en Roma, que es competente en la zona SAR del Mediterráneo central y que por razones humanitarias hace una interpretación amplia de las dimensiones de su jurisdicción de acción territorial. En otras palabras, los migrantes y los refugiados arriesgan sus vidas —primero en el Sáhara, luego en Libia y finalmente en el canal de Sicilia— esperando ser localizados en la inmensidad del mar y ser salvados bajo el amparo del artículo 98 de la *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar* de 1982²⁹ —y otras disposiciones internacionalmente obligatorias— que encarnan el deber de prestar auxilio a toda persona que esté en riesgo de perder la vida en el mar:

<https://www.msf.es/actualidad/libia/atrapados-transito-refugiados-migrantes-y-solicitantes-asilo-bloqueados-libia>).

²⁷ 24 millas marítimas de la costa.

²⁸ 12 millas marítimas de la costa.

²⁹ NACIONES UNIDAS (1982), «Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar», (en línea: http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf).

ARTÍCULO 98 | Deber de prestar auxilio

1. Todo Estado exigirá al capitán de un buque que enarbole su pabellón que, siempre que pueda hacerlo sin grave peligro para el buque, su tripulación o sus pasajeros:

a) Preste auxilio a toda persona que se encuentre en peligro de desaparecer en el mar;

b) Se dirija a toda la velocidad posible a prestar auxilio a las personas que estén en peligro, en cuanto sepa que necesitan socorro y siempre que tenga una posibilidad razonable de hacerlo;

c) Caso de abordaje, preste auxilio al otro buque, a su tripulación y a sus pasajeros y, cuando sea posible, comunique al otro buque el nombre del suyo, su puerto de registro y el puerto más próximo en que hará escala.

2. Todo Estado ribereño fomentará la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de un servicio de búsqueda y salvamento adecuado y eficaz para garantizar la seguridad marítima y aérea y, cuando las circunstancias lo exijan, cooperará para ello con los Estados vecinos mediante acuerdos mutuos regionales.

En muchas ocasiones, la Central Operativa de la Guardia Costera en Roma conoce la existencia de embarcaciones a la deriva mediante llamadas telefónicas: «Las llamadas proceden, normalmente, de teléfonos satélite que tienen los propios migrantes a bordo y que se sirven de la señal ofrecida por la compañía de telecomunicaciones Thuraya, con sede en los Emiratos Árabes», explica el comandante Filippo Marini desde la propia Central Operativa. «En el momento en el que recibimos una llamada aquí en Roma, informamos inmediatamente a los barcos que se encuentran en la zona: Guardia Costera y Marina Militar italiana, Guardia de Finanzas, buques militares internacionales, barcos mercantes, etc.»³⁰.

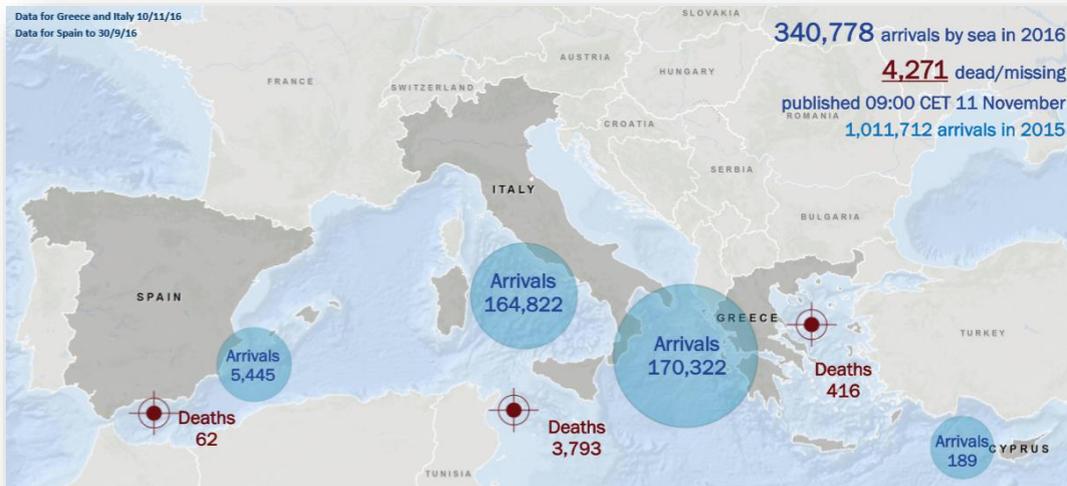
³⁰ De forma directa o indirecta, hay varias operaciones de patrullaje activas en el Mediterráneo, coordinadas por la Central Operativa de la Guardia Costera en Roma. EUNAVFOR MED, de la Unión Europea, se dedica a la lucha contra los traficantes de personas en el Mediterráneo; la Operación Tritón, de la Agencia Frontex, tiene como objetivo el control de las fronteras exteriores de la Unión Europea; y la Operación Mar Seguro, de la Marina Militar italiana, emplea sus efectivos en la vigilancia del Mediterráneo central con el fin de oponerse al terrorismo y promover la seguridad marítima.



Jóvenes eritreos rezan en la entrada de la iglesia de San Gerlando, en Lampedusa (Italia)

(Foto: Manuel Tori)

Se ha mencionado anteriormente que Italia hace una interpretación amplia de las dimensiones de su jurisdicción de acción territorial. ¿Por qué Italia despliega a sus Fuerzas Armadas junto a otros buques internacionales fuera de su área de salvamento? El comandante Filippo Marini lo explica detalladamente: «Porque cuando nos llega una llamada a Roma la norma impone informar inmediatamente a las autoridades de aquella zona en la que se encuentra la embarcación en peligro». La cuestión es que Libia, en muchos aspectos, también en el salvamento marítimo, es un Estado fallido. «¿Cuál es el problema? Que si estas embarcaciones zarpan de Trípoli, Zuwara, etc.; no todos los Estados se activan de la misma manera a la hora de socorrer. La norma prevé, en cualquier caso, que quien recibe la llamada tiene que asegurarse de que las personas que han pedido ayuda sean finalmente rescatadas. Y si hemos sido nosotros quienes recibimos esa llamada, tenemos que intervenir».

Datos y reflexiones estadísticas³¹

Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)³².

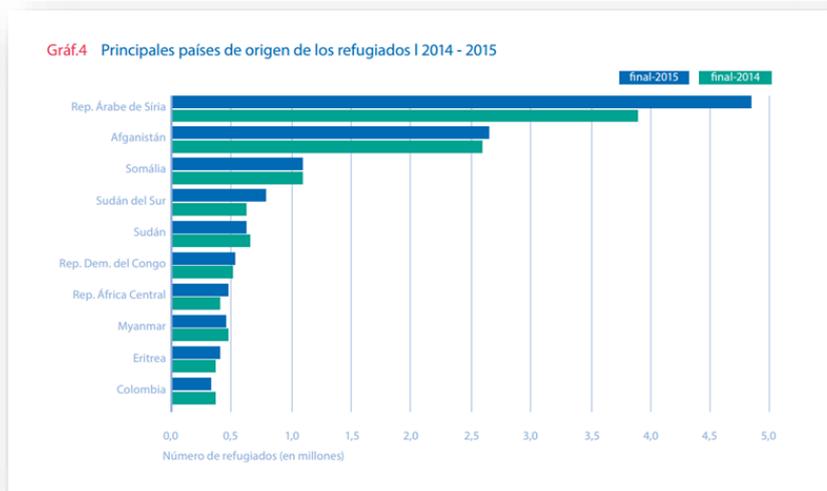
Es evidente que las cifras de llegadas de migrantes y refugiados a Europa a través del Mediterráneo en 2016 no son las mismas que en 2015, cuando tuvo lugar la conocida como «crisis de refugiados» en los Balcanes, basta con observar las estadísticas de uno y otro año. A fecha del presente escrito, un total de 340.778 personas han arriesgado su vida en el Mediterráneo desde enero de 2016; cuando a lo largo de todo el 2015 han sido 1.011.712 el total de migrantes y refugiados que han entregado su destino a las aguas del antiguo *Mare Nostrum*³³. Así pues, a grandes rasgos, las cifras aclaran que las llegadas, de 2015 al 2016, han bajado de un 66%. Pero este dato no debe llevar a confusión: el año 2015 ha sido el año de la conocida como «crisis de los refugiados», un año donde poco más del millón de sirios se vieron obligados a huir de su país, constituyendo así el mayor grupo de nuevos refugiados. Los sirios buscaron refugio, sobre todo, en los países vecinos, como Turquía, pero también Líbano y Jordania. Algunas de estas personas habían huido de Siria antes, pero no fueron

³¹ Se señala que, incluso pudiendo haber un aumento de llegadas entre el momento de la elaboración y publicación del presente escrito, esto no afecta a las tendencias y análisis a medio y largo plazo que se desean exponer y demostrar a lo largo de toda la investigación.

³² MISSING MIGRANTS PROYECT (2016), *op. cit.*

³³ *Ibid.*

registradas como refugiados hasta 2015³⁴. Así pues, mirando lo que ha ocurrido hasta ese año y lo que seguirá ocurriendo después, las estadísticas de 2015 no son más que la voluminosa excepción que confirma la regla sobre las actuales tendencias consolidadas de las migraciones mediterráneas hacia Europa.



Fuente: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)³⁵.

En lo que se refiere al *Mediterráneo oriental* (ruta Turquía-Grecia), la geografía de los datos confirma que se trata, claramente, de la ruta asiática. Aunque la lógica coyuntura de la actual geopolítica de la zona provoque que la mayoría de las personas migrantes sean sirias³⁶, entre las llegadas del año 2016 también hay otras nacionalidades en la ruta mediterránea oriental: sirios (77.695 personas), afganos (40.540), iraquíes (25.022), pakistaníes (7.775) e iraníes (4.968)³⁷. A su vez, las 170.322 personas migrantes que han atravesado el Mediterráneo oriental este año, representan aproximadamente el 50% del conjunto de llegadas al antiguo *Mare Nostrum* en el mismo periodo. Sin embargo, aunque desgraciadamente también haya habido víctimas mortales en la sección oriental del Mediterráneo, esta ruta es la menos

³⁴ ACNUR ESPAÑA (2016), *op. cit.*, pp. 14 y 15, consultado el 18 de noviembre de 2016.

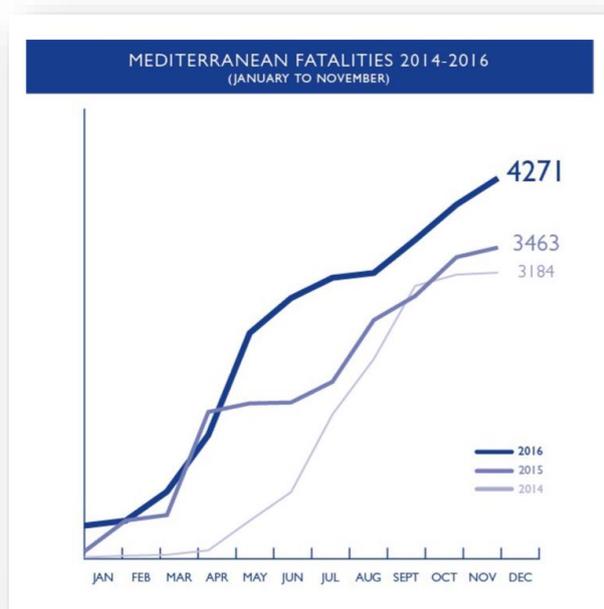
³⁵ ACNUR ESPAÑA (2016), *op. cit.*, p.16.

³⁶ El 45% de las llegadas por el Mediterráneo oriental en 2016.

³⁷ MISSING MIGRANTS PROYECTO (2016), *op. cit.*

peligrosa para los migrantes y refugiados a la hora de arriesgar su vida entregándose al mar.

En lo que se refiere al *Mediterráneo central* (ruta Libia-Italia), la geografía de los datos confirma que se trata, claramente, de la ruta africana. Las principales nacionalidades de llegadas en el año 2016 son: nigerianos (22.329 personas), eritreos (15.043), sudaneses (8.066), gambianos (7.750), marfileños (7.676), guineanos (7.468), somalíes (6.025) y malienses (5.954)³⁸. A su vez, las 164.822 personas migrantes que han atravesado el Mediterráneo central este año, representan el 48% del conjunto de llegadas al antiguo *Mare Nostrum* en el mismo periodo. Desgraciadamente, esta es «la ruta más peligrosa del mundo para los migrantes y refugiados».



Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)³⁹.

De los 5.675 migrantes que han fallecido en el mundo en 2016⁴⁰, los que lo han hecho en el mar Mediterráneo han sido 4.271: lo cual significa que el 75% de los migrantes

³⁸ MISSING MIGRANTS PROYECT (2016), *op. cit.*

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ *Ibíd.*

que pierden la vida en el mundo lo hacen en el antiguo *Mare Nostrum*⁴¹, el 66% concretamente en el Mediterráneo central. Así pues, 6 de cada 10 muertes de migrantes en el mundo tiene lugar en la vía marítima que conecta Libia con Italia. Por eso, la Organización Internacional para las Migraciones ha definido a esta como «la ruta más peligrosa del mundo para los migrantes y los refugiados».

Tal como se puede apreciar por la infografía anterior, el número de muertos en el mar Mediterráneo crece año tras año, independientemente del número de llegadas anuales de los vivos. En 2014, en el tramo temporal entre enero y noviembre, fallecieron un total de 3.184 personas, en 2015 un total de 3.463, y en 2016 —un año después de la conocida como «crisis de refugiados»—, por el momento, ha alcanzado la cifra de 4.271 víctimas mortales en el antiguo *Mare Nostrum*. De hecho, no ha hecho ni siquiera falta que finalizara el 2016 para romper la cifra récord de 3.771 migrantes muertos en total en 2015, el peor dato desde que se realizan registros. A finales de octubre, se conocía finalmente la superación de este triste dato de la historia reciente del Mediterráneo⁴².

Conclusión

La presente investigación arranca explicando por qué las migraciones, actualmente, son un tema de actualidad: debido a una Libia fragmentada y la devastadora guerra de Siria, principalmente. Se han aclarado también términos como *migrante* y *refugiado*, tan empleados en los medios de comunicación: el primero, en sentido estricto, es quien se desplaza tratando de mejorar su situación económica; el segundo, es un individuo que busca protección internacional sobre la base de un temor fundado de persecución individual por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas. El desarrollo del documento prosigue con una de sus dos partes esenciales, que exponen la actual situación en los dos sectores más importantes del antiguo *Mare Nostrum*: el Mediterráneo oriental, la ruta que conecta Turquía con Grecia; y el Mediterráneo central, el camino que une Libia con Italia.

⁴¹ Casi el 80% debido a ahogamiento.

⁴² DOMÍNGUEZ CEBRIÁN, B. (2016), «Este 2016 Bate el Trágico Récord de Migrantes Muertos en el Mediterráneo», *El País*, 27 de octubre de 2016, (en línea: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/10/26/actualidad/1477493447_075762.html).

A la vista de lo expuesto a lo largo de todo el trabajo, se ha podido demostrar la hipótesis principal, y es que las migraciones son un fenómeno indudablemente estructural de la Unión Europea. Así pues, mientras haya demanda migratoria, a falta de vías legales para pedir asilo en ella sin que los migrantes y refugiados se jueguen la vida en ello, las mafias ofertarán sus servicios, cada vez más caros y peligrosos.

En lo que se refiere al Mediterráneo oriental, se ha podido comprobar analíticamente y sobre el terreno, que el fuerte control de las aguas del mar Egeo por parte de Turquía tras el acuerdo con la Unión Europea ha favorecido una menor llegada de migrantes en la ruta Turquía-Grecia, sobre todo respecto a 2015, año de la gran «crisis de los refugiados». En lo que se refiere al Mediterráneo central, el inestable marco político y social en Libia favorece que las mafias locales aprovechen la coyuntura caótica del país para llevar a cabo constantes violaciones de derechos humanos contra los migrantes y refugiados que, no obstante, seguirán arriesgando su vida en el Mediterráneo con tal de encontrar una vía de escape para dejar atrás sus países de origen. Por todo lo dicho anteriormente, el contexto del antiguo *Mare Nostrum* está destinado a perdurar en el tiempo, independientemente a los cierres de fronteras. Los datos esclarecen que las llegadas de migrantes y refugiados a través del Mediterráneo son constantes, incluso un año después de la conocida como «crisis de refugiados». El Mediterráneo central, además, sigue siendo «la ruta más peligrosa del mundo para los migrantes». Por eso, seguirá siendo un fenómeno estructural.

Finalmente, de alguna u otra manera, hay que seguir garantizando el derecho individual a obtener el estatus de refugiado, tal como obliga el derecho internacional. Cualquier otra estrategia o política que no apunte a esta dirección, no hará más que posponer el problema. La Unión Europea, a pocos meses de celebrar sus 60 años de vida, podría desafiar el cortoplacismo político en materia de migraciones hacia el Viejo Continente, apartando su individualismo estatal. De este modo, podría garantizar la continuidad de su legitimidad política y filosófica, como proyecto integrador para el mundo.

Cuenta la mitología que Hércules —hijo de Zeus y Alcmena— salió de Troya (actual Turquía) con seis barcos, escapando con un rico botín. Tras una fuerte tormenta, cinco de las embarcaciones se hundieron, pero Hércules y otros compañeros pudieron salvarse. Como náufragos, llegaron a la isla de Kos (actual Grecia), y tras adentrarse

en ella, se cruzaron con Antágoras, un pastor acompañado por su rebaño. Hércules, hambriento, le pidió si podía darle una de sus ovejas, bajo la promesa de pagársela. Antágoras, conocido por su fortaleza, le respondió con soberbia, desafiándolo: «Si ganas la lucha, te la daré gratis», le dijo al semidiós. Hércules, muy cansado y hambriento, aceptó el desafío.

*Manuel Tori Moreno**

Corresponsal en Italia de «La Razón»

Bibliografía

ACNUR ITALIA (2012), «Linee-Guida Per L'Applicazione Della Carta Di Roma», (en línea: https://www.unhcr.it/sites/53a161110b80eeaac7000002/assets/53a164ca0b80eeaac7000259/LineeGuida_CartaRoma.pdf)

ACNUR ESPAÑA (2014), «Los Medios De Comunicación y Las Personas Refugiadas», (en línea: http://acnur.es/PDF/folletomedios2014_final_241014_20141112113618.pdf).

ACNUR ESPAÑA (2016), «Tendencias Globales, Desplazamiento Forzado en 2015, Forzados A Huir», Acnur España, consultado el 18 de noviembre de 2016 (en línea: <http://acnur.es/PDF/TendenciasGlobales2015.pdf>).

AMNISTÍA INTERNACIONAL (2016), «Turquía: Las devoluciones ilegales y en masa de personas refugiadas sirias ponen de manifiesto los fatídicos defectos del acuerdo entre la UE y Turquía», Amnistía Internacional, 1 de abril de 2016, (en línea: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2016/04/turkey-illegal-mass-returns-of-syrian-refugees-expose-fatal-flaws-in-eu-turkey-deal/>).

CEAR (2016), «Informe relativo al Acuerdo Unión Europea-Turquía adoptado el 18 de marzo de 2016 y las consecuencias de su aplicación en los derechos de las personas migrantes y refugiadas», Comisión Española de Ayuda al Refugiado, mayo 2016, (en línea: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2016/05/INFORME-COMISARIO-EUROPEO-DDHH.pdf>).

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2016), «Declaración UE-Turquía», Consejo de la Unión Europea, 18 de marzo de 2016, (en línea: <http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/03/18-eu-turkey-statement>).

DOMÍNGUEZ CEBRIÁN, B. (2016), «Este 2016 Bate el Trágico Récord de Migrantes Muertos en el Mediterráneo», El País, 27 de octubre de 2016, (en línea: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/10/26/actualidad/1477493447_075762.html).

EL PAÍS (2015), «Masiva Llegada de Inmigrantes a la Isla de Kos», El País, 9 de agosto de 2015, (en línea: http://elpais.com/elpais/2015/08/09/album/1439122258_417171.html#1439122258_417171_1439122471).

FNSI (2012), «Carta di Roma. Protocollo Deontologico Concernente Richiedenti Asilo, Rifugiati, Vittime della Tratta e Migranti», (en línea: <http://www.fnsi.it/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/Protocollo-Deontologico-Concernente-Richiedenti-Asilo-Rifugiati-Vittime-della-Tratta-e-Migranti.pdf>).

http://www.unhcr.it/sites/53a161110b80eeaac7000002/assets/53a164c40b80eeaac7000258/Carta_di_Roma.pdf).

GALARRAGA, N. (2016), «Devolución de Refugiados, Uno por Uno...las Claves del Acuerdo UE-Turquía», El País, 4 de abril de 2016, (en línea: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/03/actualidad/1459718006_987997.html).

LOPEZ-GARRIDO, D. (2016), «Acuerdo UE-Turquía: Refugiados Sin Ley», CTXT, 20 de abril de 2016, (en línea: <http://ctxt.es/es/20160420/Politica/5505/acuerdo-UE-Turquia-refugiados-inmigracion-grecia-siria-vulneracion-derechos-derecho-asilo.htm>).

MÉDICOS SIN FRONTERAS (2016), «Atrapados en Tránsito: Refugiados, Migrantes y Solicitantes de Asilo Bloqueados en Libia», Médicos Sin Fronteras, 29 de julio de 2016, (en línea: <https://www.msf.es/actualidad/libia/atrapados-transito-refugiados-migrantes-y-solicitantes-asilo-bloqueados-libia>).

MISSING MIGRANTS PROJECT (2016), «Mediterranean Update», Missing Migrants Project, consultado el 18 de noviembre de 2016 (en línea: <http://missingmigrants.iom.int/infographics>).

NACIONES UNIDAS (1982), «Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar», (en línea: http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf).

SASSEN, S. (2013), Inmigrantes y Ciudadanos. De las Migraciones Masivas a la Europa Fortaleza, Madrid, Siglo XXI de España Editores.

SAVE THE CHILDREN (2016), «Consecuencias del Acuerdo UE-Turquía. Situación en Grecia y principales preocupaciones», Amnistía Internacional, mayo de 2016, (en línea: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/consecuencias_acuerdo_ue-turquia.pdf).

TORI, M. (2013), «Yo Llegué Vivo a Lampedusa», El Confidencial, 30 de noviembre de 2013, (en línea: http://www.elconfidencial.com/mundo/2013-11-30/yo-llegue-vivo-a-lampedusa_60689).

TORI, M. (2016), «La Sala de Crisis desde la que Italia Salva Vidas en el Mar», El Confidencial, 24 de junio de 2016, (en línea: http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-06-24/centro-de-mando-guardia-costera-marina-italia-mediterraneo-pateras-libia_1206818/).

UNIÓN EUROPEA (2010), «TUE, TFUE, Protocolos y Carta de Derechos Fundamentales», (en línea: http://europa.eu/pol/pdf/consolidated-treaties_es.pdf).

UNIÓN EUROPEA (2011), «El ABC del Derecho de la Unión Europea», EU Bookshop, consultado el 18 de noviembre de 2016, (en línea: <https://bookshop.europa.eu/es/el-abc-del-derecho-de-la-uni-n-europea-pbOA8107147>).